

TEMA 7
LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1902)
LIBERALISMO CONSERVADOR Y SISTEMA
OLIGÁRQUICO
(Reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina)

A) INTRODUCCIÓN

Con el fin de la I República, se inició el periodo de la Restauración borbónica, que supuso la **vuelta del liberalismo conservador y del sistema oligárquico**. El nuevo sistema fue muy sólido y se caracterizó por su **estabilidad**, hasta que en los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX entró en crisis debido al surgimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas (movimiento obrero y nacionalismo) y a la Crisis del 98, determinada por una grave situación socio-económica y por la pérdida de las últimas colonias americanas.

B) EL NUEVO SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN

El sistema político de la Restauración supuso la **vuelta del modelo monárquico** con la dinastía de los borbones. Pero este sistema supuso además:

- El **regreso del liberalismo conservador doctrinario**. Un liberalismo que potenciaba los poderes del rey frente a las Cortes y que tenía un escaso carácter democrático.
- La **vuelta al poder de una oligarquía** compuesta por los grupos terratenientes y la alta burguesía financiera que había controlado el poder durante el reinado de Isabel II.

Durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y la regencia de su viuda María Cristina de Habsburgo (1885-1902), este sistema de la Restauración funcionó bien, consiguiendo **una gran estabilidad**, desconocida hasta entonces en la España del siglo XIX: por un lado se consiguió acabar con las guerras civiles y se derrotó definitivamente a los carlistas; por otro lado se puso fin a la intervención continua del ejército en la política, y no volvieron a producirse pronunciamientos militares de relevancia, tan abundantes en épocas anteriores. Por último, la nueva Constitución (1876) logró un largo periodo de vigencia en contraste con los continuos cambios constitucionales del siglo XIX español.

Este sistema político se basó en la CONSTITUCIÓN DE 1876 y en un modelo político fundamentado en el **BIPARTIDISMO, TURNISMO y CACIQUISMO**.

1. LA CONSTITUCIÓN DE 1876

El 31 diciembre de 1875 se convocaron **elecciones a Cortes constituyentes**, de acuerdo con la ley electoral de 1870, por tanto, por sufragio universal. De esa forma Cánovas buscaba la aprobación de los progresistas a la futura Constitución y legitimar su aprobación. Las elecciones tuvieron lugar en enero de 1876. Hubo una gran abstención, pero el gobierno se aseguró el triunfo con un 81% de los diputados. La Constitución de 1876 fue elaborada por una

comisión y posteriormente redactada por el jurista Manuel Alonso Martínez, siendo aprobada por las Cortes en mayo de 1876. La nueva constitución se basaba en parte en la constitución moderada de 1845, pero resultaba más abierta. Se trataba de un **texto conservador aunque con algunos detalles de tolerancia**, que ponían de manifiesto la cercanía del siglo XX y la necesidad de contentar a los sectores liberales-progresistas dispuestos a colaborar con el nuevo sistema.

-Soberanía compartida entre las Cortes y el Rey.

-División de poderes matizada o atenuada, ya que el Rey acumulaba enormes poderes. La figura del monarca se convierte en la principal institución del Estado: tenía el poder ejecutivo que delegaba en el Presidente del gobierno y sus ministros, a los cuales nombraba. Además gozaba de amplios poderes legislativos como el derecho a veto y capacidad de disolución de las Cortes

-Bicameralismo: Senado y Congreso, estando la primera cámara bajo control real, mientras la segunda era elegida por sufragio directo.

-Confesionalidad del Estado, que se reconocía católico y restablecía la subvención a la Iglesia, aunque se admitía la tolerancia religiosa hacia otras confesiones siempre que se mantuvieran en la esfera privada.

-Amplia declaración de derechos y libertades, aunque su regulación se remitió a las leyes ordinarias, que frecuentemente los restringieron y limitaron.

-Organización territorial muy centralista, que ponía a ayuntamientos y diputaciones bajo estricto control gubernamental.

-Aunque la constitución no reconocía expresamente ningún tipo de sufragio, la ley electoral de 1878 volvió al sufragio censitario. En 1890 se instauró el sufragio universal, aunque matizado por el caciquismo.

En conclusión, se trató de una **Constitución de carácter moderado** y propia del liberalismo doctrinario y oligárquico, **pero suficientemente flexible** como para ser asumida por los antiguos progresistas. De esa forma Cánovas pretendía **favorecer la estabilidad y perpetuar la vigencia de la constitución**, evitando que cada partido buscara al llegar al poder derribar el sistema constitucional vigente e instaurar su propia constitución.

2. BIPARTIDISMO, TURNISMO Y CACIQUISMO

El nuevo sistema político de la Restauración **pretendió imitar el modelo inglés**, ejemplo de estabilidad política, estructurándose igualmente a partir de dos partidos y dos cámaras, aunque desvirtuado el sistema en el caso de España por el excesivo poder de la Corona y el escaso carácter democrático. El nuevo sistema se basaba en tres principios:

-Bipartidismo

El sistema se basa en la existencia de **dos grandes partidos**, el Conservador y el Liberal. No había grandes diferencias ideológicas entre ellos y los dos defendían el liberalismo conservador de la Restauración. Los dos eran minoritarios y burgueses, sin base social amplia, convertidos en partidos de una élite adinerada:

-**Partido Conservador**: liderado por Cánovas del Castillo, recogió la herencia del Partido Moderado y era más conservador y católico. Representaba a la nobleza, los terratenientes y la alta burguesía industrial y financiera.

-Partido Liberal: liderado por Sagasta, recogió la herencia del Partido Progresista, siendo más abierto y democrático. Representaba los intereses de la clase media y la pequeña burguesía.

-Turnismo

En el nuevo sistema **los dos partidos se alternaban regularmente en el poder**, lo que permitió asegurar la estabilidad política. La alternancia permitió que ningún partido se desgastara en exceso, a la vez que permitió que ninguna fuerza quedara excluida del poder. Se evitaba así el error de Isabel II, que durante su reinado apoyó sistemáticamente a los moderados, lo que condujo a los progresistas -incapacitados para llegar al poder- hacia la rebelión y los golpes de Estado, provocando una continua inestabilidad. El turno de partidos no era libre, se producía de acuerdo con el Rey y los líderes de los grandes partidos; después de la muerte de Alfonso XII en 1885 la alternancia quedó institucionalizada en el **Pacto del Pardo**, firmado por Cánovas y Sagasta.

-Control del voto y caciquismo

El control del voto se realizó hasta 1890 gracias al sufragio censitario, que dejaba a los sectores más humildes fuera del juego electoral. Después de 1890 se impuso el sufragio universal, pero manipulado y deformado por:

- El **pucherazo**: incluía un conjunto de trampas electorales que suponía la adulteración de los resultados. Se falsificaban los censo (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), se manipulaban actas electorales, se compraban votos, etc.
- El **caciquismo**: era especialmente importante en las zonas rurales. El cacique era un hombre influyente y rico, que controlaba una determinada circunscripción electoral. Controlaba el ayuntamiento y otras instituciones y poseía negocios y tierras. Podían influir en el sorteo de quintas, agilizar o retrasar papeleos administrativos, dar o quitar puestos de trabajo. A cambio de votos ofrecía favores.
- El mecanismo del “pucherazo” y el caciquismo se vió favorecido por la **abstención altísima**, cerca al 80%.
- Se dió **más importancia a los distritos electorales rurales**, no en vano en ellos era más fácil la manipulación del voto.

C) ASPECTOS BÁSICOS DE LA RESTAURACIÓN HASTA 1902

1. PACIFICACIÓN DEL PAÍS

En 1876 se logró definitivamente la pacificación del país cuando **se sofocaron los últimos focos de resistencia carlista en el País Vasco**. A partir de ahora, el carlismo perderá buena parte de su fuerza y se dividirá en **dos grupos**: por un lado, los más integristas y radicales, conocidos como **neocatólicos** y seguidores de Cándido Nocedal; por otro, los partidarios de integrarse en el sistema de la Restauración y conocidos como **tradicionalistas**. Mientras, se lograba **sofocar momentáneamente el levantamiento cubano contra la metrópoli (Paz de Zanjón en 1878)**, otorgando a la isla algunos derechos políticos (Cuba tendría diputados en las Cortes españolas) y una amnistía (liberación de independentistas presos).

2.POLÍTICA CENTRALISTA

Siguiendo la tradición del liberalismo español del siglo XIX, el régimen de la Restauración impuso una **política centralista**, que acabó con cualquier posibilidad de autonomía para las regiones. Se fortaleció el poder del gobierno central y se realizó una labor de **uniformización jurídica y administrativa**: supresión de los fueros vascos (1876) y esfuerzo en la codificación de las leyes (Código de Comercio, Código Penal y Civil).

3.CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN ECONÓMICA

Se produjo ahora un proceso de crecimiento y expansión económica que fue acompañada de una industrialización del país. Sin embargo, esta **industrialización fue tardía, débil y especialmente concentrada geográficamente**: las áreas industriales fueron Madrid, Cataluña (textil), Asturias y País Vasco (minería e industria siderometalúrgica). El resto del país permaneció al margen del proceso, como “desierto industrial” en el que pervivió una economía básicamente agraria y artesanal. Esto ha llevado a los historiadores a hablar del “**fracaso de la revolución industrial en España**”, que se debería a dos razones:

-La ausencia de una masa de población importante con capacidad de compra (**mercado muy pobre**).

-Falta de una red moderna de comunicaciones (**mercado desarticulado**).

4.DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO

Ligado al proceso de industrialización se desarrolló en España el movimiento obrero. **Las nuevas ideas de la Primera Internacional Obrera habían penetrado en el país durante el Sexenio Democrático**: en 1868 Fanelli, enviado por el dirigente anarquista Bakunin, había llegado a España para crear los primeros núcleos anarquistas; poco después llegaron también las ideas marxistas de la mano de Paul Lafargue, yerno de Marx.

De esta manera, al comenzar la Restauración las ideas del movimiento obrero ya eran conocidas en España, aunque será a partir de ahora cuando se extiendan y crezcan formándose las primeras organizaciones. A ello ayudó la llegada por primera vez del Partido Liberal al poder (1881), que permitió una mejora y ampliación de derechos y libertades y culminó en la promulgación de la **Ley de Asociaciones** de 1887, que permitió la legalización de partidos y sindicatos obreros.

Dentro del movimiento obrero coexistían **dos ideologías, el anarquismo y el marxismo** (socialismo científico). Las dos defendían los intereses de la clase trabajadora (obreros industriales y jornaleros agrícolas). Ambos denunciaban un mundo dominado por la lucha de clases, entre la clase propietaria (burguesía) que acaparaba la riqueza y la propiedad, y la clase no propietaria (el proletariado) que no tenía ni propiedades ni riqueza y trabajaba para la burguesía, que la explotaba. Ambos **defendían una sociedad sin clases, igualitaria** y sin propiedad privada; pero entre ellos existían destacadas diferencias:

-**Anarquismo**: Rechazaban el Estado y el poder y por eso no participaban en política y en las elecciones. Optaron sólo por la organización de sindicatos y en 1881 fundaron

en España la **Federación de Trabajadores de la Región Española**, que en 1910 fue sustituida por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.). Su implantación fue especialmente fuerte en Cataluña y Andalucía. Parte de los anarquistas se radicalizó y pasó de la lucha sindical (huelgas y manifestaciones) a la **acción directa y violenta**. Frente a la represión del Estado, respondieron con un “terrorismo” que se cebará con los pilares del sistema: el Estado (atentados contra personajes políticos como Martínez Campos, Cánovas o Alfonso XII), la burguesía (bomba en el Liceo de Barcelona) y la Iglesia (atentados contra la procesión del Corpus). En el campo andaluz empezó su actividad violenta el grupo anarquista “Mano Negra”. Esta situación provocó una fortísima represión por parte del Estado.

-**Socialismo marxista**: no rechazaban el poder y el Estado, sino que creían que ambos debían estar en manos del pueblo y la clase trabajadora, por lo que participaban en política y en las elecciones. En consecuencia, a parte de sindicatos, fundaron también partidos políticos. En 1879 **Pablo Iglesias** creó en Madrid la “Agrupación Socialista Madrileña” que luego se convirtió en el **Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)**. En 1886 se fundó el primer periódico marxista, “El Socialista”, y dos años después surgió el sindicato **Unión General de Trabajadores (U.G.T.)**. El socialismo español caló sobre todo en Euskadi, Asturias y Madrid y se mostró siempre más moderado que los anarquistas. Rechazaba el terrorismo y participaba en las elecciones, aunque el sistema caciquil impidió su entrada en el congreso hasta que en 1910 Pablo Iglesias consiguió el acta de diputado.

Como respuesta a la presión creciente del movimiento obrero, el Estado comenzó en esta época a desarrollar las primeras legislaciones de protección social, que resultaron insuficientes. Aún así, el gobierno creó la “**Comisión de Reformas Sociales**”, que sirvió para promulgar las primeras leyes que regularon el trabajo de los niños, la creación de asilos para los inválidos por el trabajo o las condiciones de los barrios obreros.

5. SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS NACIONALISTAS

Como **reacción a la política centralista y uniformizadora de la Restauración** aparecieron en este período movimientos nacionalistas en Cataluña, País Vasco y Galicia. En los tres casos, a mediados del siglo XIX se produjeron movimientos de recuperación de la cultura y la lengua respectiva (nacionalismo cultural), que después desembocaron a fines del siglo en movimientos de carácter político (nacionalismo político) que exigían una amplia autonomía, la federación o, incluso, la independencia.

-**Nacionalismo catalán**. La primera conciencia nacionalista surgió a partir de un movimiento intelectual de recuperación de la lengua, la cultura y la historia catalana conocido como **Renaixença**. El catalanismo político surgió después, en el Sexenio, a partir de la experiencia de los republicanos federalistas.

Durante la Restauración, con el apoyo amplios sectores de la burguesía catalana, nació el **Centre Català** de Valentín **Almirall**, que reivindicaba una mayor autonomía. Almirall redactó el manifiesto conocido como **Memorial de Greuges** (agravios), en el que en 1885 pedía al rey la concesión de cierto nivel de autogobierno a Cataluña y reivindicaba la lengua catalana.

Posteriormente el Centre Catalá se fracturó entre un sector republicano y federalista, representado por Almirall, y otro burgués, autonomista y conservador, conformado entorno al diario *La Renaixença*.

En 1891, el nacionalismo catalán unió sus fuerzas en **Unió Catalanista**. Su ideario, burgués y autonomista, se plasmó en las **Bases de Manresa** (1892), documento en el que se planteaba una solución federal de autogobierno para Cataluña: sin propugnar la separación del Estado Español, se defendía una administración y un derecho civil propio y en uso del catalán como lengua oficial, dejando para el gobierno central sólo las cuestiones básicas (moneda, ejército, relaciones internacionales). El catalanismo como opción política alcanzaría su mayor desarrollo después de 1898, con la fundación en 1901 de la **Lliga Regionalista** (1901) de Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó.

-**Nacionalismo vasco**. Partió del desarrollo previo de un movimiento de recuperación de la cultura vasca (se estudia el folklore, las tradiciones, la lengua, las leyendas) desde mediados del siglo XIX. Posteriormente surgió el nacionalismo político como **reacción a la frustración que provocó la abolición de los fueros vascos** por parte del gobierno de la Restauración, así como la preocupación por la llegada masiva de trabajadores inmigrantes procedentes del resto de España que empezaron a llegar para trabajar en la industria naciente. Como reacción a esta situación, **Sabino Arana** fundó en 1895 el **Partido Nacionalista Vasco** (P.N.V.) que tendrá un carácter inicialmente separatista y racista: defensa de la superioridad de la raza vasca, **recuperación de los fueros**, rechazo del obrerismo y el liberalismo, antiespañolismo y separatismo, defensa de la minoritaria lengua vasca y de las **tradiciones** que se conservaban en el mundo rural, y defensa de un **catolicismo integrista**. Posteriormente evolucionó hacia posturas más moderadas y autonomistas y consiguió atraer a sectores de la burguesía vasca.

-**Nacionalismo gallego**. Nació también de un movimiento cultural de recuperación de la lengua y la cultura gallega conocido como **“O Rexurdimento”**, en el que destacó la figura de Rosalía de Castro. Fue siempre mucho más débil que otros nacionalismos y también más tardío. Los primeros galleguistas, como es el caso de Alfredo Brañas, reaccionaron contra el atraso y marginación del territorio con respecto a otras regiones. Hasta el siglo XX no alcanzó relevancia el nacionalismo gallego de la mano de figuras como **Castelao**. De todos modos, **el galleguismo fue más moderado** y reivindicó tan sólo una autonomía.

D) DESASTRE DEL 1898: LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

El sistema de la Restauración entró en decadencia a finales del siglo XIX, con la **crisis del 98**, que resultó compleja y afectó al país en diversos ámbitos. A nivel económico, en la última década del siglo se produce una **CRISIS AGRARIA**, debido a la plaga de la **filoxera** que acaba con la producción de vino y el **hundimiento las exportaciones de nuestro trigo** por la competencia de países no europeos (EE.UU., Argentina o Australia). El país se vio golpeado por la inflación y la grave situación del sector agrario redujo el número de jornales y la actividad exportadora. Como reacción, se impuso una **política proteccionista** (arancel proteccionista de 1891) que garantizaba a nuestros productores agrícolas e industriales el mercado interno. La crisis económica tuvo su **repercusión a nivel social**: creció el paro y la conflictividad obrera y campesina.

Sin embargo, el aspecto clave fue la CRISIS COLONIAL, que supuso la pérdida de casi todas las posesiones de ultramar (“**Desastre del 98**”). El conflicto colonial había tenido gran importancia durante los años del Sexenio y primeros momentos de la Restauración. La **Paz de Zanjón** (1878) lo solucionó momentáneamente, pero la reiterada negativa española a conceder una autonomía a la isla durante los años 80 y las limitaciones que imponía al libre comercio, aumentaron el descontento en Cuba y terminaron provocando una nueva sublevación independentista en 1895; fue el inicio de una cruenta guerra de más de tres años. La **guerra de Cuba (1895-1898)** comenzó como el famoso “**Grito de Baire**” y fue capitaneada por el líder cubano **José Martí**. Los rebeldes cubanos contaron a ayuda de Estados Unidos y llegaron a controlar amplias zonas rurales. La insurrección se inició en la parte oriental de la isla y se extendió hacia el occidente. El gobierno de Cánovas respondió enviando un ejército dirigido por el general **Martínez Campos**. La falta de éxitos militares condujo a su relevo por el general Valeriano **Weyler**, que impuso una estrategia de fuerza frente a los insurrectos: concentró a la población campesina en campos de concentración para aislarlos de los guerrilleros, lo que provocó decenas de miles de muertos. La estrategia fracasó ante la eficaz guerra de guerrillas de los sublevados y su conocimiento del terreno, mientras los españoles se veían diezmados por las enfermedades tropicales. Tras la muerte de Cánovas (1897), un nuevo gobierno liberal optó por una estrategia de conciliación: relevo de Weyler y concesión de autonomía política y arancelaria. Pero era tarde, los sublevados, con el apoyo de EE.UU., lo rechazaron.

En 1896 y apoyada también por Estados Unidos, surgió una **insurrección en Filipinas**. En ambos territorios, la política enérgica y represora de la autoridad española, favoreció el apoyo de la población a la insurrección. En 1898, el **hundimiento del acorazado norteamericano Maine** en el puerto de La Habana, sirvió de excusa a EEUU para declarar la guerra a España. La superioridad estadounidense se evidenció en las **victorias navales de Santiago de Cuba y Cavite**, en las que fue destruida la flota de guerra española.

La política exterior aislacionista por la que había optado el gobierno español en los últimos años dejó al país solo ante EEUU, y su derrota total provocó la **pérdida de sus posesiones coloniales** justo cuando los grandes estados europeos creaban grandes imperios y se repartían África y Asia. España debió admitir la independencia de Cuba, el control de la administración estadounidense sobre Puerto Rico y Filipinas y la venta de las islas del Pacífico a Alemania. La pérdida de los restos del imperio colonial se firmó oficialmente en el **Tratado de paz de París**, en diciembre de 1898.

La pérdida de los restos del imperio colonial tuvo **graves consecuencias**:

- **A nivel demográfico y social**, casi **120.000 soldados murieron** en las guerras coloniales, la mayoría por enfermedades. De ellos la mitad entre 1895 y 1898. La inmensa mayoría era de origen humilde, ya que el **injusto sistema de reclutamiento** (soldado de cuota) permitía evitar el servicio militar a aquellos que pagaran una cantidad de 2000 pesetas.
- **A nivel económico**, España perdió los ingresos procedentes de las colonias, así como el mercado colonial, lo que la reafirmó en su apuesta por el **proteccionismo**. Igualmente, se **elevaron los precios de las mercancías coloniales** (tabaco, cacao, azúcar), que ahora debían

comprarse más caras en los mercados internacionales. A ello habría que añadir la **deuda** causada por la guerra. Sin embargo, la crisis económica no fue tan fuerte como se esperaba, y durante los primeros años del siglo XX la inflación fue baja y la inversión se vio favorecida por la repatriación de muchos capitales.

- ***A nivel militar***, se generó un sentimiento de rechazo y desconfianza hacia políticos y militares, así como el aumento del **antimilitarismo popular y el desprestigio del ejército**, favorecido por el rechazo generalizado al injusto sistema de reclutamiento .

-***A nivel internacional***, España dejó de ser una potencia colonial y perdió peso como potencia militar y política. A partir de ahora, para compensar, el gobierno inició su **intervención en el norte de África**. El pesimismo se adueñó del país, consciente tras la derrota ante una antigua colonia (EEUU) de su **debilidad en el contexto internacional**.

- ***A nivel político***, el régimen de la Restauración entró en crisis: el desastre provocó el **desgaste en los partidos turnantes** y supuso el fin de la carrera de los viejos líderes, Cánovas fue asesinado en 1897 y Sagasta sufrió un gran descrédito, al gobernar durante la derrota. Nuevos líderes se hicieron con el control de los partidos (Silvela y Maura entre los conservadores, Canalejas entre los liberales), los cuales trataron de adoptar un discurso regeneracionista y optaron por **políticas reformistas**. Se produjo, también, el **crecimiento de las fuerzas alternativas al sistema**, como el nacionalismo vasco y catalán, el movimiento obrero o el republicanismo, lo que evidenció que el sistema canovista se veía superado por una realidad cada vez más compleja.

- ***A nivel ideológico y psicológico***, el pueblo español vivió la derrota como un trauma nacional, extendiéndose los sentimientos de inferioridad, **desmoralización e impotencia**. Surgen así movimientos que desde la óptica cultural o política criticaron el sistema de la Restauración y defendieron la modernización y renovación del país. Es el caso del **movimiento regeneracionista**, entre cuyos teóricos destacó **Joaquín Costa**, que resumía sus postulados en el eslogan “Dispensa y escuela”. Los regeneracionistas defendían la modernización de la economía y el sistema educativo, criticando el caciquismo, la corrupción y el atraso general de España. Este movimiento influyó en los escritores de la **generación del 98** (Ganivet, Unamuno, Baroja, etc.), marcados por el **pesimismo** y la crítica al atraso nacional. También lo hizo en los políticos ya citados (Silvela, Maura y Canalejas) y en sus medidas reformistas. En este contexto de crítica y cuestionamiento del orden político y social, a finales del siglo XIX surgió una corriente filosófica e intelectual llamada **Krausismo**, muy crítica con la España de la época y partidaria de una sociedad más moderna, laica y abierta, rechazando el caciquismo y defendiendo una verdadera democracia. Influído por el Krausismo, Giner de los Ríos creó en 1876 la **Institución Libre de Enseñanza**.